UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA

Ciencias y Tecnología

ANEXO A LA RESOLUCIÓN C.S.U.Nº 043/2001

Nº0000463

Form 8

ORDEN DE TRABAJO Y/O SERVICIO

Institución (2) UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA — Lugar (5) CAMPUS

Repartición (3) UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA — Pedido Interno Nº (6) 344

Dependencia (4) FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGIA — Fecha (7) 10-dic-2018

SEÑORES (8) **Servicios Olmi**

De acuerdo con su oferta presentada en fecha:

Sírvase efectuar el siguiente trabajo y/o servicio (9)

NOTA: (a) La presente orden caduca automáticamente si no se cumplen sus términos y condiciones
(b) Al concluir el trabajo y/o servicio, sírvase adjuntar la presente orden a su factura.

10 ITEM	11 Unidad	12 DESCRIPCIÓN	13 Cantidad	14 Precio Unitario	15 IMPORTE
1	Unid.	Alquileres de mesa: para 8 personas	15	16.800	252.000
2	Unid.	Alquileres de sillas: cromadas con capucha	22	4.320	95.040
3	Unid.	Alquileres de manteles y pollerón: Alquileres de manteles y pollerón que cubran las dimensiones de las mesas que se requieren en los actos o eventos académicos a desarrollarse, con los colores que defina la facultad	11	56.400	620.400
4	Unid.	Servicio de decoración: Decoración de salas con flores naturales, entelado del escenario, alfombra	2	2.640.000	5.280.000
5	Unid.	Servicio de decoración: Decoración de entrada la FaCyT, con colores patrios mes de mayo	2	1.440.000	2.880.000
		TOTAL			9.127.440

(17) SON: *Nueve millones ciento veintisiete mil cuatrocientos cuarenta guaraníes.-*

(18) Plazo de entrega: INMEDIATO — Lugar de entrega (19) CAMPUS UNIVERSITARIO

(20) Forma de pago: CREDITO

(21) Imputación Presupuestaría 280 - 281

Sec. Administrativo

Ing. Com. Rosa Cecilia González
Jefe de Departamento

Decano

Prof. Dr. Hermenegildo Cohene
Decano

IMPRENTA UNIVERSO Tel.: 208106